



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/311/2017

1/6

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10.00 (diez horas) del día 05 de septiembre de 2017, en la sala de juntas de la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social de la Universidad de Guadalajara, ubicada en su sede oficial de la calle Pedro Moreno 1094 de esta ciudad. Se encuentran presentes los integrantes de la Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones, Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Mtra. Sonia Briseño Montes de Oca, Mtro. Edgar Enrique Velázquez González, Mtro. Ricardo Flores Martínez, Mtro. José de Jesús Becerra Santiago y Lic. Salvador Alejandro González Ruíz quienes fueron convocados a la sesión ordinaria, en cumplimiento a lo que dispone la cláusula 114 del Convenio que regula el Régimen de Pensiones Universitarias, se pone a consideración de los presentes la siguiente orden del día: -----

- 1.- Lista de Presentes -----
- 2.- Declaratoria de Quórum -----
- 3.- Lectura y aprobación de la orden del día -----
- 4.- Presentación de dictámenes a la consideración de esta Comisión -----
- 5.- Asuntos Varios -----

Procediendo al desahogo de la orden del día y pasando lista de asistencia de los integrantes de la comisión, se declara la existencia de quórum legal, y se aprueba por unanimidad la orden del día propuesta. A continuación correspondiente al cuarto punto se procede al análisis de los expedientes y demás constancias para su revisión y en su caso aprobación, que presenta la Unidad del Régimen de Pensiones, Jubilaciones y Prestaciones de Seguridad Social, de la Dirección de Finanzas de la Universidad de Guadalajara, acto seguido se procede a dar lectura a cada uno de los expedientes, en primer orden se analizará los siguientes -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSIÓN POR JUBILACIÓN.** -----

01.- C. ANTONIO SANTIAGO HERNANDEZ.- Dictamen número 4948/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Técnico Académico Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.90 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 11 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 01 mes, 16 días, al día 17 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$25,626.97. **SE APRUEBA.** ---

02.- C. JOSE ALEJANDRO GARCIA HERNANDEZ.- Dictamen número 4960/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "A" con una carga horaria 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 8.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 33 años, 03 meses, 05 días, al día 21 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,176.61. **SE APRUEBA.** -----

03.- C. ROBERTO ELÍAS NEGRETE REYES.- Dictamen número 4962/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Titular "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 36 años, 01 mes, 02 días, al día 18 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED], se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$40,491.65. **SE APRUEBA.** -----

04.- C. CIRO HÉCTOR VILLAVICENCIO VALENCIA.- Dictamen número 4965/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria 20.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" 4.85 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de [REDACTED] -----



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/311/2017

2/6

31 años, 05 meses, 20 días, al día 21 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$12,542.76. **SE APRUEBA.** -----

05.- C. ELIEZER GARCIA LOPEZ.- Dictamen número 4966/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 32 años, 03 meses, 21 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$26,416.57. **SE APRUEBA.** -----

06.- C. JESUS RAMON ROMERO TOVAR.- Dictamen número 4967/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 10 meses, 08 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,077.98. **SE APRUEBA.** -----

07.- C. AGUSTIN RODRIGUEZ AGUILAR.- Dictamen número 4969/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 01 mes, 08 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$15,919.29. **SE APRUEBA.** -----

08.- C. CARMEN GUADALUPE ALFARO GONZALEZ.- Dictamen número 4971/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Auxiliar Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrita a la Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 37 años, 02 meses, 23 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$9,395.96. **SE APRUEBA.** -----

09.- C. HERIBERTO SAUCEDO CAMPOS.- Dictamen número 4979/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Técnico Administrativo "D" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara con una antigüedad de 38 años, 28 días, al día 29 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] años, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,650.48. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN EDAD AVANZADA.** -----

10.- C. MARTHA GRACIELA MORALES CUERVO.- Dictamen número 4947/2017, trabajadora académica, código [REDACTED] Técnico Académico Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas adscrita a la Escuela Preparatoria No. 7 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de [REDACTED] Jalajara, con una antigüedad de 35 años, 02 meses, al día 16 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$23,293.51. **SE APRUEBA.** -----

11.- C. MA. LUISA NUÑEZ MORAN.- Dictamen número 4949/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Jefe de Apoyo Técnico con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Contraloría General de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, al día 1° de septiembre de 2017, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$18,264.81. **SE APRUEBA.** -----

12.- C. MIGUEL ANGEL ARELLANO RODRIGUEZ.- Dictamen número 4950/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 4.20 horas promedio semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 9 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años de servicio al día 1° de septiembre de 2017, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$933.07. **SE APRUEBA.** -----



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/311/2017

3/6

13.- C. MARTHA FLORENCIA VILLALOBOS LOPEZ.- Dictamen número 4951/2017, trabajadora administrativa, código **9315551**, Jefe Operativo con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 24 años, 05 meses, al día 16 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$19,573.90. **SE APRUEBA.** -----

14.- C. MA. DE LA LUZ RAMIREZ ALFARO.- Dictamen número 4952/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "C" con una carga horaria de 40.00 horas adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Unión de Tula dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años de servicio al día 1° de septiembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$5,282.14. **SE APRUEBA.** -----

15.- C. MA. CARMEN ALICIA NUÑEZ DE LA TORRE.- Dictamen número 4956/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Investigador Titular "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 5.00 horas semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 33 años, 04 meses, 23 días, al día 17 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$32,247.70. **SE APRUEBA.** -----

16.- C. ROSA MARIA TOSCANO.- Dictamen número 4970/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "A" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrita a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,610.60. **SE APRUEBA.** -----

17.- C. JAIME RAMIREZ RAMIREZ.- Dictamen número 4973/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Especializado "B" con una carga horaria de 36.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 23 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,555.25. **SE APRUEBA.** -----

18.- C. EDUARDO JOSE PEREZ PINTOR.- Dictamen número 4975/2017, trabajador académico, código **9606025**, Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.11 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 06 meses, 05 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de 63 años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$7,555.71. **SE APRUEBA.** -----

19.- C. MARÍA DE LOS ÁNGELES MARTÍN CASILLAS.- Dictamen número 4976/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor De Asignatura "A" con una carga horaria de 2.53 horas promedio semanales adscrita a la Escuela Preparatoria Regional de Tepatitlán dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 27 años, 04 meses, 08 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$991.66. **SE APRUEBA.** -----

20.- C. PATRICIA RODRIGUEZ ARIAS.- Dictamen número 4981/2017, trabajadora académica, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 17.04 horas promedio semanales adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 26 años, 08 meses, 28 días, al día 29 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] años se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$8,289.23. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR RETIRO ANTICIPADO EN VEJEZ.** -----



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/311/2017

4/6

21.- C. JOSE GUADALUPE NUÑEZ TORRES.- Dictamen número 4953/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 3.00 horas semanales, adscrito a la Escuela Preparatoria Regional de Lagos de Moreno dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años al día 1° de septiembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$888.63. **SE APRUEBA.** -----

22.- C. ROMAN GUSTAVO FLORES CARRASCO.- Dictamen número 4957/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asociado "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 17 años, 16 días, al día 17 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$11,519.67. **SE APRUEBA** -----

23.- C. GUSTAVO MONTEERRUBIO ALFARO.- Dictamen número 4963/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Profesional "B" con una carga horaria de 34.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 10 meses, 03 días, al día 18 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$13,108.50. **SE APRUEBA** -----

24.- C. ARTURO CASTILLO DELGADO.- Dictamen número 4964/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor Docente Asistente "B" con una carga horaria de 40.00 horas semanales y Profesor de Asignatura "A" 3.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años al día 1° de septiembre de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$7,028.65. **SE APRUEBA** -----

25.- C. J. LEONIDES FAUSTO GARCIA.- Dictamen número 4968/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a la Escuela Preparatoria No. 12 dependiente del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 05 meses, 23 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$7,892.63. **SE APRUEBA** -----

26.- C. JORGE DIAZ GOMEZ.- Dictamen número 4972/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Técnico Administrativo "C" con una carga horaria de 36.00 horas semanales, adscrito a la Coordinación de Cultura Física de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 28 años, 01 mes, 03 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$10,848.36. **SE APRUEBA** -----

27.- C. ERNESTO CHAVOLLA CERVANTES.- Dictamen número 4974/2017, trabajador académico, código [REDACTED], Profesor de Asignatura "A" 4.69 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 20 años, 05 meses, 23 días, al día 24 de agosto de 2017, una edad de [REDACTED] se le asigna una pensión mensual de \$1,620.83. **SE APRUEBA** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ TEMPORAL.** -----
28.- C. JOSE MORA MARTINEZ.- Dictamen número 4235/2017, pensionado administrativo, código [REDACTED], Pensionado Administrativo de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 31 años, 10 meses y 09 días según constancia No. 35381 de fecha 18 de mayo de 2016, expedida por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Universidad de Guadalajara, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$21,082.89. **SE APRUEBA.** -----

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INVALIDEZ DEFINITIVA.** -----
29.- C. RAMON VAZQUEZ RAMIREZ.- Dictamen número 4958/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED], Auxiliar Operativo "C" con una carga horaria de 48.00 horas semanales adscrito a



Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/3111/2017

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 35 años, 11 meses, 15 días al 23, de julio de 2017, toda vez que con fecha 24 de julio de 2017, inicia el estado de Invalidez, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$10,371.56. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGO DE TRABAJO.**

30.- C. MARCELA ADRIANA QUINTANILLA ROMERO.- Dictamen número 4955/2017, trabajadora administrativa, código [REDACTED] Jefe Operativo de 48 hrs semanales, adscrita al Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 22 años, 02 meses 24 días, al 24 de julio de 2017, toda vez que con fecha 25 de julio de 2017 inicia el estado de **INCAPACIDAD PERMANENTE POR RIESGOS DE TRABAJO**, se le asigna una pensión mensual por la cantidad de \$11,471.45. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ Y ORFANDAD.**

31.- C. ALFREDO IGNACIO FERIA Y VELASCO.- Dictamen número 4980/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor Investigador Titular "C" con una carga horaria de 40.00 horas semanales adscrito al Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 15 años, 11 meses y 01 día, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] y los [REDACTED]

[REDACTED] por la cantidad mensual de \$10,592.61, (en la proporción correspondiente) a partir del 1º de agosto de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA.

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR VIUDEZ.**

32.- C. JOSE MANUEL RODRIGUEZ RIVAS.- Dictamen número 4954/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 15.40 horas promedio semanales, adscrito al Centro Universitario de la Costa de la Universidad de Guadalajara, con antigüedad de 20 años 11 meses y 7 días, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] por la cantidad mensual de \$3,649.88, a partir del 24 de mayo de 2016 fecha del fallecimiento del trabajador SE APRUEBA.

33.- C. FRANCISCO JAVIER HAMDEN GARCIA.- Dictamen número 4959/2017, trabajador académico, código [REDACTED] Profesor de Asignatura "B" con una carga horaria de 22.07 horas promedio semanales adscrito al Centro Universitario de los Valles de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 13 años, 10 meses y 13 días, procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED] MIRIAM SALAZAR [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,867.38, a partir del 06 de julio de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador SE APRUEBA.

34.- C. LUIS ENRIQUE GONZALEZ GARCIA.- Dictamen número 4961/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "D" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 12 años y 29 días (nuevas generaciones), procede otorgar la pensión por viudez a la C. [REDACTED] por la cantidad mensual de \$2,130.35, a partir del 12 de julio de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA.

35.- C. JOSÉ LUIS CERVANTES ARIAS.- Dictamen número 4977/2017, trabajador administrativo, código [REDACTED] Auxiliar Operativo "B" con una carga horaria de 48.00 horas semanales, adscrito al Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara, con una antigüedad de 19 años, 10 meses y 17 días, procede otorgar la pensión por viudez a la [REDACTED] [REDACTED] Z, por la cantidad mensual de \$3,649.47, a partir del 18 de julio de 2017 fecha del fallecimiento del trabajador. SE APRUEBA.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Comisión Mixta del Régimen de Pensiones y Jubilaciones

CMRPJ/311/2017

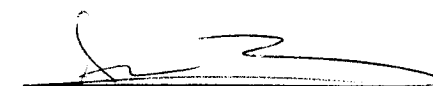
6/6

A continuación se da lectura a los **DICTAMENES DE PENSION POR ORFANDAD.** -----

26. C. ARTURO SANCHEZ BEAS.- Dictamen número 4978/2017, pensionado académico, código [REDACTED], con una antigüedad de 34 años, 11 meses 03 días, procede otorgar la pensión por orfandad al **C. ADRIAN ALFONSO [REDACTED]** por la cantidad mensual de \$1,951.29 a partir del 19 de mayo de 2017 fecha del fallecimiento del pensionado, el pago se hará a la **[REDACTED]** madre del menor beneficiario. **SE APRUEBA.** -----

Siendo las 12:00 (doce) horas del mismo día se concluye la sesión, levantándose la presente acta, y una vez que fue leída, es firmada por los presentes quedándose convocados para la próxima sesión que tendrá verificativo en este mismo lugar a las 10:00 (diez) horas del día 19 de septiembre del año 2017 quedando notificados los presentes se firma al calce y al margen. -----

MTRO. JOSE ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL


MTRA. SONIA BRISEÑO MONTES DE OCA
COORDINADORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS


MTRO. GUSTAVO A. CARDENAS CUTIÑO
DIRECTOR DE FINANZAS


MTRO. EDGAR ENRIQUE VELAZQUEZ GONZALEZ
SECRETARIO GENERAL DEL STAUdeG


MTRO. RICARDO FLORES MARTINEZ
SECRETARIO DE FINANZAS DEL STAUdeG


MTRO. JOSE DE JESUS BECERRA SANTIAGO
SECRETARIO GENERAL DEL SUTUdeG


LIC. SALVADOR ALEJANDRO GONZALEZ RUIZ
SECRETARIO DE PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL SUTUdeG